



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 08 de diciembre de 2023

**Sres. Dirección Nacional de Vialidad
Unidad de Asistencia Técnica.
Ing. Cristina Carlomagno
Ing. Marcelo Krugman
Presente**

CND-CVU/CC/18/929/2023

Ref.: Solicitud Modificación PDT y PFF propuesto por la DNV el día 06/12/2023. Modificación y Ampliación de Contrato de fecha 16/06/2023 "Construcción de sendas de aceleración y desaceleración en Cuchilla de la Palma (Ruta 5, 413k600) -Ejecutar adecuación de la rotonda de Paso de los Toros (251k000) -Construcción de Empalme tipo rotonda en Ruta 59 (377k800) -Construcción de 3 kilómetros de terceros carriles en Ruta 5, en las proximidades a la Ciudad de Tacuarembó. -Disminuir el plazo de mantenimiento del circuito original, en 12 meses por lo que finalizaría el 31 de julio de 2024. -Desafectar del mantenimiento de calzada y banquina, el tramo 8 del contrato, Ruta 5 Acceso Arroyo Tranqueras (381k000) – 400k, que pasará a gestionarse mediante órdenes de trabajo.", Lic. M/51.

Por la presente informamos a Uds. nuestra aprobación al Plan de Trabajo y Flujo de Fondos adjuntos que entrarán en vigencia a partir del mes cargo Diciembre 2023.

Sin otro particular, saluda atte.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A


**Cr. Jorge Olazábal
Gerente General**

D.D.

